



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0190. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a realizar las gestiones pertinentes para velar por el cumplimiento de las reglas del mercado y de la competencia del mercado en el seno de la Unión Europea y en los demás mercados internacionales. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	4050
5L/PNLP-0191. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja remita en el plazo de un mes al Parlamento un Plan Hidráulico de La Rioja que contenga tanto la planificación hidrológica y de regulación de nuestros ríos con garantías para todo uso como la mejora de las redes y captaciones. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	4051
5L/PNLP-0192. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno Central a que retire su reforma al sistema de protección social. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	4052

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

5L/PNLC-0018. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja encargue de forma inmediata la elaboración de los estudios técnicos y económicos necesarios para poder acometer las obras de reforma necesarias en el colegio público "Escultor Vicente Ochoa" de Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4053
5L/PNLC-0019. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja paralice de forma inmediata la ejecución de	

las obras de construcción de la variante de la carretera en el municipio de Sotés. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4054

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5L/POP-0163. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el contenido exacto del informe que el investigador D. Pedro García ha remitido a la Consejería de Cultura, sobre los hallazgos arqueológicos de canteras medievales en las cercanías de Robres del Castillo. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4055

5L/POP-0164. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué proyectos de repoblación forestal tiene previstos realizar el Gobierno de La Rioja en el monte "Tejero" de las proximidades de Robres del Castillo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4056

5L/POP-0165. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha adoptado y piensa adoptar el Gobierno de La Rioja como consecuencia de los hallazgos arqueológicos de canteras medievales en las cercanías de Robres del Castillo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4056

5L/POP-0166. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno las circunstancias en que se ha producido el robo de una tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, y, de conocerlas, cuáles son esas circunstancias. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4057

5L/POP-0167. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a quién o quiénes tenían la responsabilidad de la custodia de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4058

5L/POP-0168. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas de seguridad reunía la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla en el lugar de donde ha sido sustraída. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4058

5L/POP-0169. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por

qué razones se tardó más de diez días en comunicar el robo de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla a la Guardia Civil. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4959

5L/POP-0170. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué fecha tuvo conocimiento el Gobierno de La Rioja del robo de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4060

5L/POP-0171. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué actuaciones administrativas se han iniciado por el Gobierno de La Rioja en orden a la localización y recuperación de la tabla de madera tallada del siglo XVII. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4060

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5L/POCO-0279. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué contraprestaciones se le han exigido a la empresa promotora de la Central térmica de ciclo combinado de Arrúbal, que aseguren la recuperación de la zona tras la construcción de la central. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4061

5L/POCO-0280. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué medidas se han exigido a la empresa promotora para asegurar la inexistencia de impacto sobre la conservación de la flora y la fauna del río Ebro. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4061

5L/POCO-0281. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué efectos tiene estudiados la Consejería de Medio Ambiente que puedan derivarse sobre la flora y la fauna del río Ebro ante el calentamiento supuesto. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4062

5L/POCO-0282. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué impacto va a tener la planta de cogeneración energética de gas natural de Arrúbal sobre las aguas del Ebro en materia de calentamiento de las mismas sobre la temperatura habitual del río. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4063

-
- 5L/POCO-0283. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja la exigencia a la empresa promotora de la Central térmica de Arrúbal de alguna inversión económica en actuaciones medioambientales en los municipios colindantes y en la región en general. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4063
-
- 5L/POCO-0284. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles, cuántos y en qué fechas se han llevado a efecto los debates con los agentes sociales, para establecer el mapa de despliegue de energía eólica de La Rioja. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4064
-
- 5L/POCO-0285. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles y de qué índole han sido los criterios que ha seguido el Gobierno de La Rioja, para no considerar el posible desarrollo de otras energías limpias y renovables distintas a la eólica en nuestra Comunidad. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4065
-
- 5L/POCO-0286. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué tipo de razones medioambientales ha tenido el Gobierno de La Rioja, para no presentar a debate político en el Parlamento de La Rioja el Documento de Planificación y Desarrollo Eléctrico y Gásista 2002-2011 en aspectos correspondientes a La Rioja. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4065
-
- 5L/POCO-0287. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si dispone la Comunidad Autónoma de La Rioja de algún documento de planificación estratégica en materia de energía. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4066
-
- 5L/POCO-0288. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué demandas medioambientales y de qué colectivos ha recogido el Gobierno de La Rioja en el Plan estratégico de energías de la Comunidad Autónoma de La Rioja. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4066
-
- 5L/POCO-0289. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué estudios de incidencia real sobre el consumidor de energía eléctrica de La Rioja tiene hechos el Gobierno en relación al desarrollo de la energía eólica en la Comunidad. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4067

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 5L/PE-0673. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe total de los gastos de Vigilancia y Custodia, así como mantenimiento de los sistemas de seguridad, de todos los edificios de titularidad de la Comunidad Autónoma en toda la región en el año 2001. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4068
-
- 5L/PE-0674. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el contenido de cada una de las ofertas que se han presentado al concurso para la redacción del Plan Regional para la inmigración en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4068
-
- 5L/PE-0675. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el contenido de cada una de las ofertas que se han presentado al concurso para la creación y gestión del servicio de mediación familiar. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4069
-
- 5L/PE-0676. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el número de alumnos matriculados en cada uno de los cursos impartidos por la Escuela de Dulzaina del Taller de Música Tradicional "Bonifacio Gil" desde el año 1995 hasta la fecha actual. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4070
-
- 5L/PE-0677. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la progresión presupuestaria de la Escuela de Dulzaina del Taller de Música Tradicional "Bonifacio Gil" desde el año 1995 hasta la fecha actual. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4070
-
- 5L/PE-0648. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el importe de la subvención concedida por la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Cervera para la construcción de un consultorio médico en Valverde. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4071
-
- 5L/PE-0649. Pregunta de respuesta escrita sobre si ha subvencionado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Cervera por la construcción de un Frontón Municipal en Cabretón y por qué importe. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4072
-

5L/PE-0650. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe de la subvención pagada a esta fecha por la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Cervera por la construcción de un consultorio médico en Valverde. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4072

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0731. Solicitud de información relativa a libros mayores, que componen la Cuenta General del año 1999. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4073

5L/SIDI-0732. Solicitud de información relativa a copia de la totalidad de estudios efectuados por el Consorci Hospitalari de Catalunya para el Gobierno de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4074

5L/SIDI-0733. Solicitud de información relativa a copia de los estudios elaborados por la Consejería de Obras Públicas sobre las carencias de comunicación en distintas zonas de La Rioja sobre los que se ha basado la definición de los trayectos, frecuencias y horarios más útiles, para la puesta en marcha de cinco nuevas líneas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4074

5L/SIDI-0641. Solicitud de información sobre relación de subvenciones que ha otorgado la ADER a través de distintos programas de ayudas en el año 2001, en la que conste razón social, programas, inversión total e inversión aprobada. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 4075

5L/SIDI-0642. Solicitud de información sobre relación de subvenciones concedidas a los sindicatos según su representación sindical en el año 2001. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 4075

5L/SIDI-0644. Solicitud de información sobre copia de los convenios de colaboración entre Gobierno y UGT, CC.OO., USO, CSI y CSIF, para la realización de acciones de interés social. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 4076

5L/SIDI-0645. Solicitud de información sobre relación de subvenciones concedidas por el Gobierno regional o la ADER a empresas u otros en materia de formación en el año 2001, en cuya relación conste razón social, programa, horas del curso y cantidad subven-

cionada. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 4076

5L/SIDI-0646. Solicitud de información sobre relación de empresas que han sido subvencionadas, por creación de empleo fijo, número de trabajadores y cantidad subvencionada en el año 2001. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 4076

5L/SIDI-0647. Solicitud de información sobre relación de las subvenciones recibidas por sindicatos y asociaciones empresariales en el año 2001. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 4077

5L/SIDI-0670. Solicitud de información sobre copia de las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja en el expediente 08/00, Plan 2000, n.º de Programa 940327ES3 de Fondos Europeos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4077

5L/SIDI-0671. Solicitud de información sobre copia del informe provisional emitido por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, Expediente 08/00, Plan 2000, n.º de Programa 940327ES3 de Fondos Sociales Europeos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4077

5L/SIDI-0673. Solicitud de información relativa a relación de todas las ayudas públicas que haya recibido la empresa LEAR situada en el polígono de El Sequero, tanto a través de la ADER o de cualquiera de las Consejerías del Gobierno de La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4078

5L/SIDI-0674. Solicitud de información relativa a copia del expediente tramitado por la Consejería de Salud de justificación de las causas de fuerza mayor que motivaron la paralización de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4078

5L/SIDI-0675. Solicitud de información sobre copia del acta de comprobación de replanteo de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4079

5L/SIDI-0676. Solicitud de información relativa a copia del acta de comprobación de replanteo de las obras de construcción de un

Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4079

5L/SIDI-0677. Solicitud de información sobre copia del acta de recepción de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4079

5L/SIDI-0678. Solicitud de información sobre copia del acta de recepción de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4080

5L/SIDI-0679. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4080

5L/SIDI-0680. Solicitud de información sobre resúmenes de los Presupuestos Generales del ejercicio 1999, por capítulos de Ingresos y Gastos, de los Ayuntamientos de Alesanco, Azofra, Canillas de Río Tuerto, Daroca de Rioja, Hornillos de Cameros, Hornos de Moncalvillo, Nalda, Ortigosa, Pradillo, Préjano, El Rasillo, Santa Lucía de Ocón, Sotés, Torrecilla sobre Alesanco, Villalba de Rioja, Zarratón, Zarzosa y Zorraquín. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4080

5L/SIDI-0681. Solicitud de información sobre resúmenes de los Presupuestos Generales del ejercicio 2000, por capítulos de Ingresos y Gastos, de los Ayuntamientos de Azofra, Brieva de Cameros, Canillas de Río Tuerto, Daroca de Rioja, Hornillos de Cameros, Hornos de Moncalvillo, Ortigosa, El Rasillo, Santa Lucía de Ocón, Sorzano, Sotés, Torrecilla sobre Alesanco, Ventosa, Ventrosa, Villalba de Rioja, Viniegra de Arriba y Zarratón. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4081

5L/SIDI-0682. Solicitud de información sobre resúmenes de los Presupuestos Generales del ejercicio 1997, por capítulos de Ingresos y Gastos, de los Ayuntamientos de Ábalos, Alesanco, Azofra, Bañares, Canales de la Sierra, Canillas de Río Tuerto, Daroca de Rioja, Manjarrés, Préjano, El Rasillo, Robres del Castillo, Santa Lucía de Ocón, Torrecilla sobre Alesanco, Villalba de Rioja y Villar de Torre. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4081

5L/SIDI-0683. Solicitud de información sobre resúmenes de los Presupuestos Generales del ejercicio 1998, por capítulos de Ingresos y Gastos, de los Ayuntamientos de Canales de la Sierra, Canillas de Río Tuerto, Cidamón, Corera, Daroca de Rioja, Hornillos de Cameros, Mansilla, Ojastro, Ortigosa, Préjano, El Rasillo, Robres del Castillo, Santa Eulalia Bajera, Sotés, Torrecilla sobre Alesanco, Villalba de Rioja, Villar de Torre, Villavelayo y Zarratón. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4082

5L/SIDI-0684. Solicitud de información sobre resúmenes de los Presupuestos Generales del ejercicio 1996, por capítulos de Ingresos y Gastos, de los Ayuntamientos de Alesanco, Bañares, Cabezón de Cameros, Canillas de Río Tuerto, Daroca de Rioja, Hornos de Moncalvillo, Ortigosa, Préjano, El Rasillo, Robres del Castillo, Torrecilla sobre Alesanco, Torre en Cameros, Villalba de Rioja y Viniegra de Abajo. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4082

5L/SIDI-0685. Solicitud de información sobre copia del inventario de minas y canteras elaborado por el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio pasado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4083

5L/SIDI-0690. Solicitud de información sobre relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4083

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0164. Solicitud de comparecencia urgente del Consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique las razones que han provocado el cambio de responsable en la Dirección de la "Residencia Iregua", y el plan de trabajo y objetivos de la nueva dirección. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4083

5L/SEIC-0166. Comparecencia del Consejero de Turismo y Medio Ambiente, a fin de que explique las actuaciones de su Consejería en la Promoción Turística del Patrimonio Histórico-Artístico de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez, Mariano Donamaría de Blas y M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4084

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0190 -0509654

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a realizar las gestiones pertinentes para velar por el cumplimiento de las reglas del mercado y de la competencia del mercado en el seno de la Unión Europea y en los demás mercados internacionales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Gru-

po Parlamentario Socialista, en nombre y representación del citado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del mismo texto legal, presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los pilares de la economía de la Comunidad Autónoma de La Rioja es, sin lugar a dudas, la agricultura, no sólo por la influencia que tiene en el PIB de la región, sino porque su desarrollo se sustenta en gran parte de sus ciudadanos.

Los agricultores de La Rioja han sabido a lo largo de su historia añadir valor a los productos que cultivan y elaboran, de tal manera que siempre han sido calificados por su calidad dentro del sector primario, convirtiéndose éste en un sector avanzado. En definitiva han sido espejo sobre el que se han mirado otras regiones.

Dentro de la agricultura de La Rioja, tiene especial importancia la producción y elaboración de champiñón. Tanto el cultivo como la elaboración y comercialización del champiñón supone una parte importante de la actividad y el empleo en muchos municipios de la región.

Este sector, que hasta hace pocas fechas podía entenderse que estaba en expansión por una serie de circunstancias extrañas al mismo, como son decisiones adoptadas por países como los Estados Unidos de América, etc., se está viendo amenazado, y, si los Poderes Públicos no prestan el apoyo que la causa merece, puede entrar en una clara recesión con las consecuencias económicas y sociales que ello tiene aparejado.

Los Poderes Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, conocedores de la situación en la que se encuentra el sector del champiñón, no pueden permanecer inactivos por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

- 1) Para que de forma urgente el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la Nación, y, dentro del plazo de Presidencia de turno de la Unión Europea, realice las gestiones pertinentes para velar por el cumplimiento de las reglas del mercado y de la competencia del mercado en el seno de la Unión Europea y en los demás mercados internacionales.
- 2) Para que el Gobierno de La Rioja, dentro de las competencias transferidas y con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, adopte medidas de apoyo a la promoción y modernización del sector, de tal manera que con la implicación de los afectados puedan solucionarse los problemas que amenazan a una parte muy importante de los ciudadanos de La Rioja.

Logroño, 15 de mayo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0191 -0509673

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja remita en el plazo de un mes al Parlamento un Plan Hidráulico de La Rioja que contenga tanto la planificación hidrológica y de regulación de nuestros ríos con garantías para todo uso como la mejora de las redes y captaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta para su defensa en Pleno la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja ha anunciado recientemente la elaboración de un Plan de Abastecimientos en nuestra región, plan que a nuestro juicio no puede hacerse realidad sin la ejecución de una planificación hidráulica y de regulación de nuestros ríos. Es decir ambas cuestiones son complementarias, y por ello una correcta planificación de ambas es la única garantía para conseguir el objetivo de mejora integral de la gestión del agua en La Rioja. Por ello consideramos que dicha planificación debe recogerse en un único documento de cuya concreción en soluciones, fechas, financiación y plazos de ejecución, se derivará el éxito de las propuestas, ya que las obras de regulación reco-

gidas en el Plan Hidrológico Nacional no parece que vayan a cumplir los plazos previstos, dada la paralización de la mayoría de los proyectos y la falta de definición en estos momentos de algunas de las soluciones.

Teniendo en cuenta que nuestro Estatuto de Autonomía recoge en su art. 19.f) la competencia de este Parlamento para la aprobación de Planes de fomento de interés general, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista considera que dichas propuestas deben tramitarse como un Plan de esas características, refundiendo en un único documento planificación hidráulica y mejora de los abastecimientos existentes. Por ello presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja remita en el plazo de un mes al Parlamento para su aprobación por éste, un Plan Hidráulico de La Rioja que contenga tanto la planificación hidrológica y de regulación de nuestros ríos con garantías para todo tipo de usos, como la mejora de las redes y captaciones de los abastecimientos de agua de nuestra región.

En el citado Plan se establecerán las soluciones más adecuadas para la regulación y mejora de la gestión de los recursos de cada cuenca, los planes de ejecución, la financiación, la temporalidad de la realización de cada una de las soluciones, así como las soluciones integrales tanto generales como puntuales necesarias en cada municipio."

Logroño, 25 de marzo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0192 -0509708

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno Central a que retire su reforma al sistema de protección social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, por la que se insta al Gobierno Central a que retire su reforma al sistema de protección social, para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es el país europeo que mayor tasa de desempleo padece y, sin embargo, es uno de los países que dedica menos gasto a protección social. Conse-

cuencia de lo anterior en La Rioja el primer trimestre del año finalizó con 7.976 parados, de los cuales el 35% no percibe ninguna prestación económica. Por otra parte, de los que tienen el privilegio de percibir prestaciones, la mitad solo tiene derecho al subsidio, esto es, a una cantidad de 55.000 pesetas al mes (330 euros). Ello lleva a que, después de pagar todas las prestaciones con lo recaudado en cotizaciones de los trabajadores, hay un excedente de 600.000 millones de pesetas (3.600 millones de euros), que el Estado ha dedicado en los últimos años a otras políticas distintas de la protección social.

Así mismo, la precariedad es la característica dominante del empleo riojano, donde 9 de cada 10 contratos que se firmaron el año pasado son temporales.

En este panorama, una reforma sensata consistiría en articular medidas para conseguir más y mejor empleo y en ampliar la protección por desempleo. Lejos de esto, el Gobierno quiere aprobar una reforma que recorta aún más los derechos de los trabajadores y trabajadoras, tanto para los que hoy tienen empleo como para quienes están en paro. En el sustrato ideológico de esta reforma está la culpabilización del parado como un sujeto sospechoso, que prefiere no trabajar y cobrar el subsidio por desempleo. Sin embargo la realidad es terca y demuestra que de media, solo el 3% de los expedientes de solicitud de prestaciones presenta irregularidades, mientras que los controles realizados a las Empresas por la Inspección de Trabajo han puesto de manifiesto, que casi la mitad de los contratos temporales son fraudulentos.

La reforma propuesta resulta injusta e ineficaz, no mejora el empleo, ni el funcionamiento de los Servicios Públicos de Empleo, y además porque quiebra el diálogo social. Con la reforma propuesta por el Sr. Aznar y su Gobierno:

El despido será más fácil y barato.

Se recortan las prestaciones por desempleo y se restringe el acceso a las mismas.

Se establecen condiciones más discrecionales para

las ofertas de empleo.

La redistribución de la Renta se hace más injusta.

Se rompe el diálogo social.

En razón a lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de la Nación a:

Primero. Retirar su propuesta de reforma del sistema de protección social, por resultar injusta e ineficaz y no mejorar el empleo, ni el funcionamiento de los Servicios Públicos de Empleo.

Segundo. Instar a que abra un proceso de negociación con los Sindicatos que, sin condicionantes previos, esté encaminado a la mejora del empleo y la cobertura social en España.

Logroño, 21 de mayo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLC-0018 -0509692-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.1. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja encargue de forma inmediata la elaboración de los estudios técnicos y económicos necesarios para poder acometer las obras de reforma necesarias en el colegio público "Escultor Vicente Ochoa" de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en la Comisión correspondiente, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que el Gobierno de La Rioja encargue de forma inmediata la elaboración de los estudios técnicos y económicos necesarios para poder acometer las obras

de reforma necesarias que permitan que el próximo curso escolar el colegio público 'Escultor Vicente Ochoa' de Logroño, pueda desarrollar su actividad de forma digna y segura para los alumnos y con las debidas condiciones de salud y seguridad laboral para los docentes."

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLC-0019 -0509693-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.2. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja paralice de forma inmediata la ejecución de las obras de construcción de la variante de la carretera en el municipio de Sotés.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en la Comisión correspondiente, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que el Gobierno de La Rioja paralice de forma inmediata la ejecución de las obras de construcción de la variante de la carretera en el municipio de Sotés.

Que el Gobierno de La Rioja modifique de forma urgente el proyecto de construcción de la variante de la carretera en el municipio de Sotés, de forma que se evite la destrucción de la edificación de interés cultural que se ve afectada por dicho proyecto y que contiene importantes elementos etnográficos relacionados con la elaboración del vino.

Que por el Gobierno de La Rioja se inste asimismo al Ayuntamiento de Sotés a incluir dicho edificio dentro del Catálogo Municipal de Edificios Protegidos del Plan General Municipal, de conformidad con las recomendaciones hechas por la propia Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico de La Rioja."

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0163 -0509699-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el contenido exacto del informe que el investigador D. Pedro García ha remitido a la Consejería de Cultura, sobre los hallazgos arqueológicos de canteras medievales en las cercanías de Robres del Castillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo

de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el contenido exacto del informe que el investigador D. Pedro García ha remitido a la Consejería de Cultura, sobre los hallazgos arqueológicos de canteras medievales en las cercanías de Robres del Castillo?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0164 -0509700-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué proyectos de repoblación forestal tiene previstos realizar el Gobierno de La Rioja en el monte "Tejero" de las proximidades de Robres del Castillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué proyectos de repoblación forestal tiene previstos realizar el Gobierno de La Rioja en el monte "Tejero" de las proximidades de Robres del Castillo?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0165 -0509701-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha adoptado y piensa adoptar el Gobierno de La Rioja como consecuencia de los hallazgos arqueológicos de canteras medievales en las cercanías de Robres del Castillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado y piensa adoptar el Gobierno de La Rioja como consecuencia de los hallazgos arqueológicos de canteras medievales en las cercanías de Robres del Castillo?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0166 -0509702-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno las circunstancias en que se ha producido el robo de una tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, y, de conocerlas, cuáles son esas circunstancias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

Recientemente se ha hecho público el robo de una tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla. ¿Conoce el

Gobierno las circunstancias en que se ha producido el robo, y, de conocerlas, cuáles son esas circunstancias?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0167 -0509703-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a quién o quiénes tenían la responsabilidad de la custodia de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

Recientemente se ha hecho público el robo de una tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla. ¿Quién o quiénes tenían la responsabilidad de su custodia?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0168 -0509704-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas de seguridad reunía la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla en el lugar de donde ha sido sustraída.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su

envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

Recientemente se ha hecho público el robo de una tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla. ¿Qué medidas de seguridad reunía la pieza en el lugar de donde ha sido sustraída?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0169 -0509705-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué razones se tardó más de diez días en comunicar el robo de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla a la Guardia Civil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

Recientemente se ha hecho público el robo de una tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla. ¿Por qué razones se tardó más de diez días en comunicar el robo de esta pieza a la Guardia Civil?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0170 -0509706-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué fecha tuvo conocimiento el Gobierno de La Rioja del robo de la tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

Recientemente se ha hecho público el robo de una tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla. ¿En qué fecha tuvo conocimiento el Gobierno de La Rioja de este robo?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0171 -0509707-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué actuaciones administrativas se han iniciado por el Gobierno de La Rioja en orden a la localización y recuperación de la tabla de madera tallada del siglo XVII.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

Recientemente se ha hecho público el robo de una tabla de madera tallada del siglo XVII en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla. ¿Qué actuaciones administrativas se han iniciado por el Gobierno de La Rioja en orden a su localización y recuperación?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0279 -0509655-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué contraprestaciones se le han exigido a la empresa promotora de la Central térmica de ciclo combinado de Arrúbal, que aseguren la recuperación de la zona tras la construcción de la central.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué contraprestaciones se le han exigido a la empresa promotora de la Central térmica de ciclo combinado de Arrúbal, que aseguren la recuperación de la zona tras la construcción de la central?

Logroño, 16 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0280 -0509656-**Autor:** M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -
Grupo Parlamentario Socialista.**4.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué medidas se han exigido a la empresa promotora para asegurar la inexistencia de impacto sobre la conservación de la flora y la fauna del río Ebro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

En relación a la conservación de la flora y la fauna del río Ebro ¿qué medidas se han exigido a la empresa promotora para asegurar la inexistencia de impacto sobre las mismas?

Logroño, 16 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0281 -0509657-**Autor:** M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -
Grupo Parlamentario Socialista.**4.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué efectos tiene estudiados la Consejería de Medio Ambiente que puedan derivarse sobre la flora y la fauna del río Ebro ante el calentamiento supuesto.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con

lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué efectos tiene estudiados la Consejería de Medio Ambiente que puedan derivarse sobre la flora y la fauna del río Ebro ante el calentamiento supuesto?

Logroño, 16 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0282 -0509658-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué impacto va a tener la planta de cogeneración energética de gas natural de Arrúbal sobre las aguas del Ebro en materia de calentamiento de las mismas sobre la temperatura habitual del río.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

La planta de cogeneración energética de gas natural de Arrúbal ¿qué impacto va a tener sobre las aguas del Ebro en materia de calentamiento de las mismas sobre la temperatura habitual del río?

Logroño, 16 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0283 -0509659-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja la exigencia a la empresa promotora de la Central térmica de Arrúbal de alguna inversión económica en actuaciones medioambientales en los municipios colindantes y en la región en general.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Ha previsto el Gobierno de La Rioja la exigencia a la empresa promotora de la Central térmica de Arrúbal de alguna inversión económica en actuaciones medioambientales en los municipios colindantes y en la región en general?

Logroño, 16 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0284 -0509660-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles, cuántos y en qué fechas se han llevado a efecto los debates con los agentes sociales, para establecer el mapa de despliegue de energía eólica de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuáles, cuántos y en qué fechas se han llevado a efecto los debates con los agentes sociales, para establecer el mapa de despliegue de energía eólica de La Rioja?

Logroño, 16 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0285 -0509661-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles y de qué índole han sido los criterios que ha seguido el Gobierno de La Rioja, para no considerar el posible desarrollo de otras energías limpias y renovables distintas a la eólica en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuáles y de qué índole han sido los criterios que ha seguido el Gobierno de La Rioja, para no considerar el posible desarrollo de otras energías limpias y renovables distintas a la eólica en nuestra Comunidad?

Logroño, 16 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0286 -0509662-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué tipo de razones medioambientales ha tenido el Gobierno de La Rioja, para no presentar a debate político en el Parlamento de La Rioja el Documento de Planificación y Desarrollo Eléctrico y Gasista 2002-2011 en aspectos correspondientes a La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué tipo de razones medioambientales ha tenido el Gobierno de La Rioja, para no presentar a debate político en el Parlamento de La Rioja el Documento de Planificación y Desarrollo Eléctrico y Gasista 2002-2011 en los aspectos correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 16 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0287 -0509663-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si dispone la Comunidad Autónoma de

La Rioja de algún documento de planificación estratégica en materia de energía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Dispone la Comunidad Autónoma de La Rioja de algún documento de planificación estratégica en materia de energía?

Logroño, 16 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0288 -0509664-**Autor:** M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -
Grupo Parlamentario Socialista.**4.10. Pregunta de respuesta oral en Comisión
relativa a qué demandas medioambientales y de
qué colectivos ha recogido el Gobierno de La Rioja
en el Plan estratégico de energías de la Comunidad
Autónoma de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué demandas medioambientales y de qué colectivos ha recogido el Gobierno de La Rioja en el Plan estratégico de energías de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 16 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0289 -0509665-**Autor:** M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -
Grupo Parlamentario Socialista.**4.11. Pregunta de respuesta oral en Comisión
relativa a qué estudios de incidencia real sobre el
consumidor de energía eléctrica de La Rioja tiene
hechos el Gobierno en relación al desarrollo de la
energía eólica en la Comunidad.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con

lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué estudios de incidencia real sobre el consumidor de energía eléctrica de La Rioja tiene hechos el Gobierno en relación al desarrollo de la energía eólica en la Comunidad?

Logroño, 16 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0673 -0509672-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe total de los gastos de Vigilancia y Custodia, así como mantenimiento de los sistemas de seguridad, de todos los edificios de titularidad de la Comunidad Autónoma en toda la región en el año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe total de los gastos de Vigilancia y Custodia, así como mantenimiento de los sistemas de seguridad, de todos los edificios de titularidad de la Comunidad Autónoma en toda la región en el año 2001?

Logroño, 17 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0674 -0509695-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el contenido de cada una de las ofertas que se han presentado al concurso para la redacción del Plan Regional para la inmigración en la Comu-

idad Autónoma de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es el contenido de cada una de las ofertas que se han presentado al concurso para la redacción del Plan Regional para la Inmigración en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0675 -0509696-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el contenido de cada una de las ofertas que se han presentado al concurso para la creación y gestión del servicio de mediación familiar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es el contenido de cada una de las ofertas que se han presentado al concurso para la creación y gestión del servicio de mediación familiar?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González

lez de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0676 -0509697-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el número de alumnos matriculados en cada uno de los cursos impartidos por la Escuela de Dulzaina del Taller de Música Tradicional "Bonifacio Gil" desde el año 1995 hasta la fecha actual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo

de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es el número de alumnos matriculados en cada uno de los cursos impartidos por la Escuela de Dulzaina del Taller de Música Tradicional "Bonifacio Gil" desde el año 1995 hasta la fecha actual?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0677 -0509698-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la progresión presupuestaria de la Escuela de Dulzaina del Taller de Música Tradicional "Bonifacio Gil" desde el año 1995 hasta la fecha actual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la progresión presupuestaria de la Escuela de Dulzaina del Taller de Música Tradicional "Bonifacio Gil" desde el año 1995 hasta la fecha actual?

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0648 -0509220-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el importe de la subvención concedida por la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Cervera para la construcción de un consultorio médico en Valverde.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el importe de la subvención concedida por la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Cervera para la construcción de un consultorio médico en Valverde.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 14 de mayo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Consejería de Salud y Servicios Sociales a través de su Dirección General de Salud concedió en el año 1999 una subvención de 58.627,32 euros al Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama para acometer las obras en el consultorio local de Valverde.

Logroño, 13 de mayo de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0649 -0509229-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita sobre si ha subvencionado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Cervera por la construcción de un Frontón Municipal en Cabretón y por qué importe.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha subvencionado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Cervera por la construcción de un Frontón Municipal en Cabretón y por qué importe.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información correspondiente a los efectos que procedan.

Logroño, 15 de mayo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En relación a dicha iniciativa se informa que en el Plan Regional de Obras y Servicios, anualidades 1999 y 2000, se incluyó y acreditó la ejecución de una obra de Frontón Municipal en el Barrio de Cabretón, del Municipio de Cervera del Río Alhama, determinando el abono de una subvención total de 49.217,62 euros.

Logroño, 15 de mayo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Pública, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0650 -0509230-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe de la subvención pagada a esta fecha por la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Cervera por la construcción de un consultorio médico en Valverde.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial

del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el importe de la subvención pagada a esta fecha por la Consejería de Salud al Ayuntamiento de Cervera por la construcción de un consultorio médico en Valverde.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 14 de mayo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Consejería de Salud y Servicios Sociales a través de su Dirección General de Salud pagó en el año 2000 el importe de 57.198,40 euros en concepto de subvención al Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama por las obras en el consultorio local de Valverde.

Logroño, 13 de mayo de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0731 -0509674-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Solicitud de información relativa a libros mayores, que componen la Cuenta General del año 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

El Gobierno de La Rioja remitió al Parlamento la

Cuenta General de 1999 sin los correspondientes libros mayores, que permiten acceder a cada uno de los apuntes contables. Por ello se solicita la remisión a esta Diputada, de los libros mayores que componen la Cuenta General del año 1999.

Logroño, 17 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0732 -0509675-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Solicitud de información relativa a copia de la totalidad de estudios efectuados por el Consorci Hospitalari de Catalunya para el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja solicita la siguiente información escrita:

"Copia de la totalidad de estudios efectuados por el Consorci Hospitalari de Catalunya para el Gobierno de La Rioja."

Logroño, 17 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0733 -0509694-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.25. Solicitud de información relativa a copia de los estudios elaborados por la Consejería de Obras Públicas sobre las carencias de comunicación en distintas zonas de La Rioja sobre los que se ha basado la definición de los trayectos, frecuencias y horarios más útiles, para la puesta en marcha de cinco nuevas líneas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por

la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia de los estudios e informes elaborados por la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda sobre las carencias de comunicación en distintas zonas de La Rioja sobre los que se ha basado la definición de los trayectos, frecuencias y horarios más útiles, para la puesta en marcha de cinco nuevas líneas regulares de transporte público por carretera en zonas rurales de débil demanda.

Logroño, 21 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0641 -0508544-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información sobre relación de subvenciones que ha otorgado la ADER a través de distintos programas de ayudas en el año 2001, en la que conste razón social, programas, inversión total e inversión aprobada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0642 -0508547-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información sobre relación de subvenciones concedidas a los sindicatos según su representación sindical en el año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la docu-

mentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0644 -0508551-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información sobre copia de los convenios de colaboración entre Gobierno y UGT, CC.OO., USO, CSI y CSIF, para la realización de acciones de interés social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0645 -0508552-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información sobre relación de subvenciones concedidas por el Gobierno regional o la ADER a empresas u otros en materia de formación en el año 2001, en cuya relación conste razón social, programa, horas del curso y cantidad subvencionada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0646 -0508554-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información sobre relación de empresas que han sido subvencionadas, por creación de empleo fijo, número de trabajadores y cantidad subvencionada en el año 2001.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0647 -0508555-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información sobre relación de las subvenciones recibidas por sindicatos y asociaciones empresariales en el año 2001.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0670 -0508772-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información sobre copia de las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja en el expediente 08/00, Plan 2000, n.º de Programa 940327ES3 de Fondos Europeos.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0671 -0508773-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información sobre copia del informe provisional emitido por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, Expediente 08/00, Plan 2000, n.º de Programa 940327ES3 de Fondos Sociales Europeos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0673 -0508853-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información relativa a relación de todas las ayudas públicas que haya recibido la

empresa LEAR situada en el polígono de El Seque-ro, tanto a través de la ADER o de cualquiera de las Consejerías del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0674 -0508887-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información relativa a copia del expediente tramitado por la Consejería de Salud de justificación de las causas de fuerza mayor que motivaron la paralización de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0675 -0508888-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información sobre copia del acta de comprobación de replanteo de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0676 -0508889-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información relativa a copia del acta de comprobación de replanteo de las obras de construcción de un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0677 -0508890-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información sobre copia del acta de recepción de las obras de construcción de

un Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas en Logroño.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0678 -0508891-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información sobre copia del acta de recepción de las obras de construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0679 -0508892-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de las obras de remodelación del Hospital de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0680 -0508897-**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información sobre resúmenes de los Presupuestos Generales del ejercicio 1999, por capítulos de Ingresos y Gastos, de los Ayuntamientos de Alesanco, Azofra, Canillas de Río Tuerto, Daroca de Rioja, Hornillos de Cameros, Hornos de Moncalvillo, Nalda, Ortigosa, Pradillo, Préjano, El Rasillo, Santa Lucía de Ocón, Sotés, Torrecilla sobre Alesanco, Villalba de Rioja, Zarratón, Zarzosa y Zorraquín.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0681 -0508898-**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Solicitud de información sobre resúmenes de los Presupuestos Generales del ejercicio 2000, por capítulos de Ingresos y Gastos, de los Ayuntamientos de Azofra, Brieva de Cameros, Canillas de Río Tuerto, Daroca de Rioja, Hornillos de Cameros, Hornos de Moncalvillo, Ortigosa, El Rasillo, Santa Lucía de Ocón, Sorzano, Sotés, Torrecilla sobre Alesanco, Ventosa, Ventrosa, Villalba de Rioja, Viniegra de Arriba y Zarratón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0682 -0508899-**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Solicitud de información sobre resúmenes de los Presupuestos Generales del ejercicio 1997, por capítulos de Ingresos y Gastos, de los Ayuntamientos de Ábalos, Alesanco, Azofra, Bañares, Canales de la Sierra, Canillas de Río Tuerto, Daroca de Rioja, Manjarrés, Préjano, El Rasillo, Robres del Castillo, Santa Lucía de Ocón, Torrecilla sobre

Alesanco, Villalba de Rioja y Villar de Torre.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0683 -0508901-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Solicitud de información sobre resúmenes de los Presupuestos Generales del ejercicio 1998, por capítulos de Ingresos y Gastos, de los Ayuntamientos de Canales de la Sierra, Canillas de Río Tuerto, Cidamón, Corera, Daroca de Rioja, Hornillos de Cameros, Mansilla, Ojacastro, Ortigosa, Préjano, El Rasillo, Robres del Castillo, Santa Eulalia Bajera, Sotés, Torrecilla sobre Alesanco, Villalba de Rioja, Villar de Torre, Villavelayo y Zarratón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la docu-

mentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0684 -0508903-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Solicitud de información sobre resúmenes de los Presupuestos Generales del ejercicio 1996, por capítulos de Ingresos y Gastos, de los Ayuntamientos de Alesanco, Bañares, Cabezón de Cameros, Canillas de Río Tuerto, Daroca de Rioja, Hornos de Moncalvillo, Ortigosa, Préjano, El Rasillo, Robres del Castillo, Torrecilla sobre Alesanco, Torre en Cameros, Villalba de Rioja y Viniegra de Abajo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0685 -0508944-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.21. Solicitud de información sobre copia del inventario de minas y canteras elaborado por el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio pasado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0690 -0509055-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Solicitud de información sobre relación de subvenciones solicitadas y concedidas por la ADER a empresas por contratación de mujeres, con desglose de la empresa, importe y tipo de contratación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0164 -0509489-

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

10.1. Solicitud de comparecencia urgente del Consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique las razones que han provocado el cambio de responsable en la Dirección de la "Residencia

Iregua", y el plan de trabajo y objetivos de la nueva dirección.**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente, ante la Comisión correspondiente, del Consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique las razones que han provocado el cambio de responsable en la Dirección de la "Residencia Iregua", y el plan de trabajo y objetivos de la nueva dirección.

Logroño, 3 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra, y la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0166 -0509602-

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, Mariano Donamaría de Blas y M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

10.2. Comparecencia del Consejero de Turismo y Medio Ambiente, a fin de que explique las actuaciones de su Consejería en la Promoción Turística del Patrimonio Histórico-Artístico de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente al amparo del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Turismo y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique las actuaciones de su Consejería en la Promoción Turística del Patrimonio Histórico-Artístico de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez, D. Mariano Donamaría de Blas y D.^a Concepción Arribas Llorente.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.